



Efectos de la Reforma sobre la Estabilidad Laboral y el Desempleo

Jairo Núñez

Universidad de los Andes

Contenido

- 1. Introducción
- 2. Duración del Desempleo
- 3. Estabilidad Laboral
- 4. Conclusiones

Introducción

- 1. Problemas
- 2. ¿Qué se esperaba?
- 3. Hipótesis
- 4. Aproximación (Metodología de Análisis)

1.1 Problemas

- Existen unos **grupos socioeconómicos con dramáticas tasas de desempleo**:

“El número de desempleados llega en la actualidad a más de tres millones, siendo los más afectados las personas de menor educación, los más pobres, los más jóvenes y las mujeres”. PONENCIA CONJUNTA PROYECTO DE LEY No 057/ 02 SENADO Y 056/02 CÁMARA

- **Deterioro en la calidad del empleo**

“En cuanto al empleo, se observa un deterioro en los principales indicadores de calidad como son la informalidad (60%) y el subempleo (alrededor del 30%).”

- La **estabilidad laboral** de ciertos grupos de la población es muy **baja**

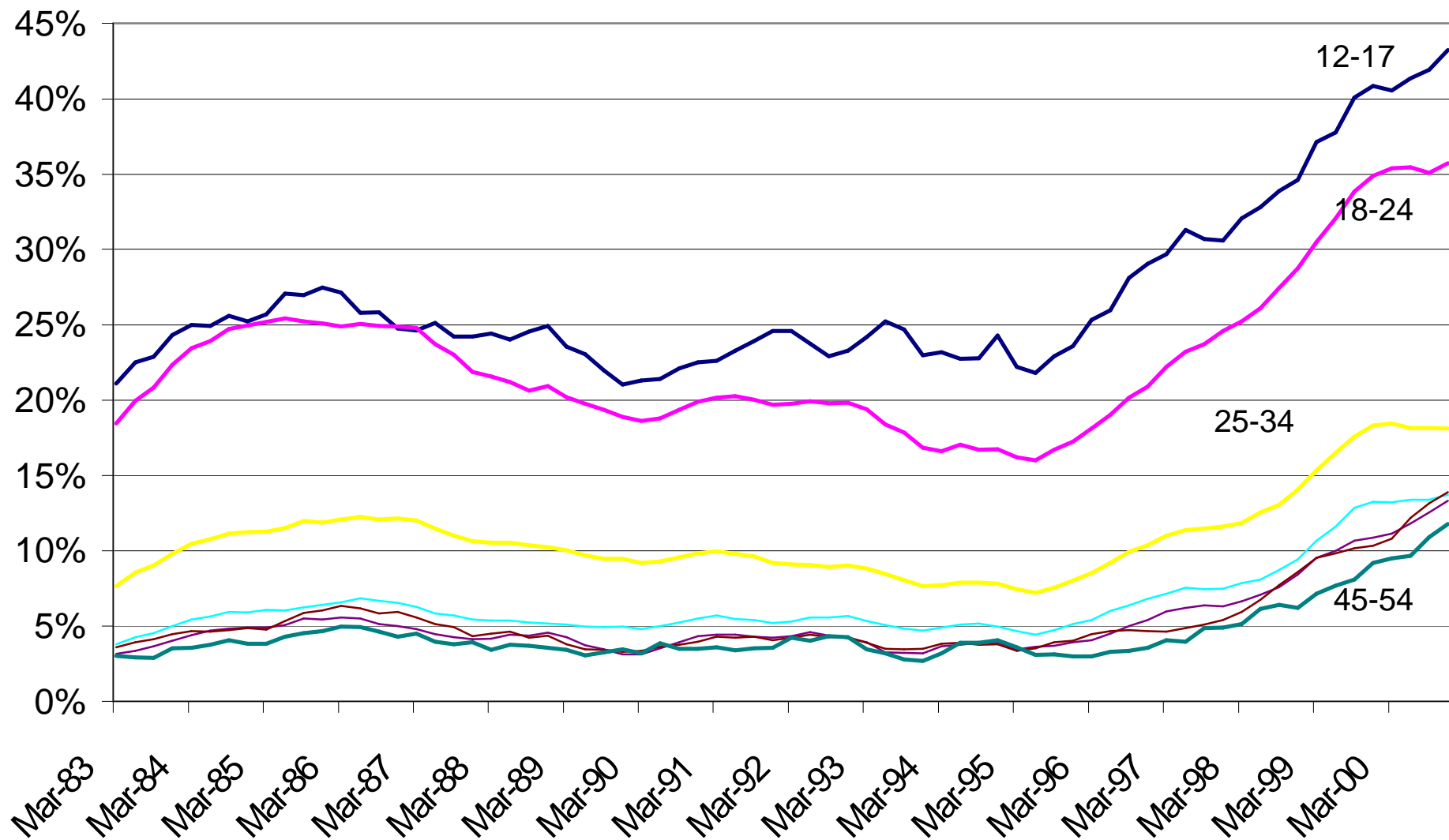
“el empleo que se está generando en la economía es principalmente empleo temporal a diferencia del empleo permanente que sigue disminuyendo ”

“Esta situación ha provocado inestabilidad en el empleo en el sentido de que al acercarse a los diez años de antigüedad, disminuye notablemente la probabilidad de permanecer en el empleo ”

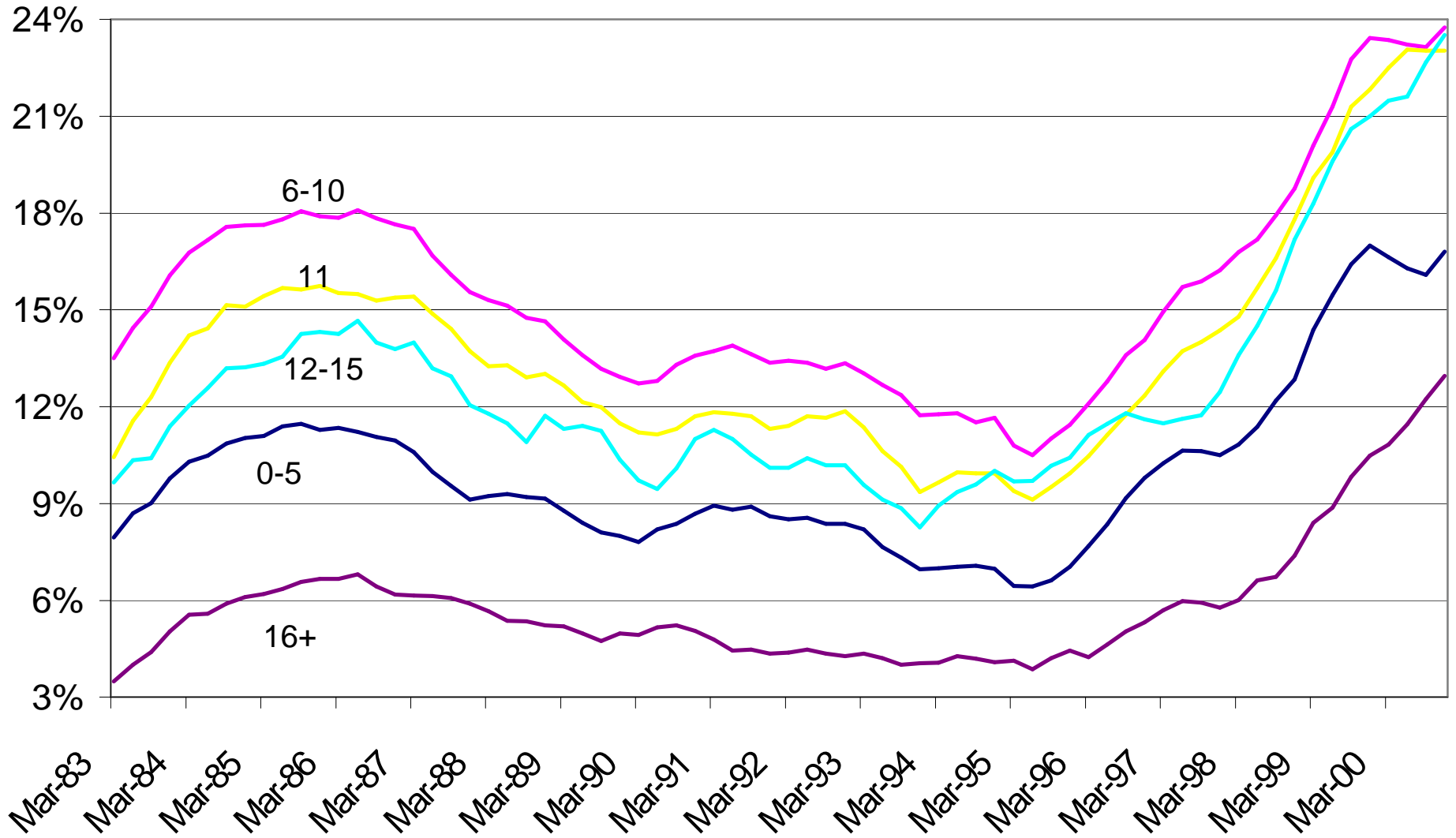
1.1 Problemas

- Algunos sectores requieren flexibilizar sus jornadas laborales, en especial los más dinámicos
 - Comercio (Acoplarse a la estacionalidad de sus ventas)
 - Servicios (Lo requiere por su naturaleza)
 - Industria (ATPDEA)
- “En las cabeceras existe una distribución en la que servicios, comercio e industria contribuyen con un 73% del empleo”. Estos sectores que son los más dinámicos requieren flexibilizar sus costos laborales

TASA DE DESEMPLEO POR EDAD



DESEMPLEO POR EDUCACION



1.2 ¿Qué se esperaba?

- Contrato de Aprendizaje: bajar la tasa de desempleo de jóvenes y no calificados
- Indemnización: mayor estabilidad para los adultos en el mediano y largo plazo
- Ampliación jornada: dinamizar sectores

1.3 Hipótesis

- Dos componentes en la reforma:
- 1) Protección Social (subsidios al desempleo, capacitación, formalización del empleo, etc., [Capítulos I-V y VII](#)).
- 2) Flexibilización laboral (flexibilidad de jornadas laborales, reducción de costos de despido y modificación al contrato de aprendizaje, [Capítulo VI](#))

1.3 Hipótesis

- El último componente puede ser visto como un intento de desproteger la estabilidad de los trabajadores a cambio de mayores contrataciones. Sin embargo, no es tan fácil describir lo que realmente sucede en la economía.

Veamos...

1.3 Hipótesis

- Una **reducción de los costos de despido** produce, en el corto plazo, **destrucción de empleos improductivos** que existían solamente por los altos costos de despido que debían pagar las empresas. Al bajar los costos, las empresas despiden estos trabajadores y contratan trabajadores mas productivos (más calificados), **disminuyendo la duración promedio del desempleo y del empleo, y aumentando la productividad de la economía.**

1.3 Hipótesis

- El efecto neto sobre el empleo es ambiguo puesto que las decisiones de las firmas implican creación y destrucción de empleos. Sin embargo, no hay ambigüedad en los impactos sobre la duración del desempleo y la productividad: la primera cae y la segunda aumenta.

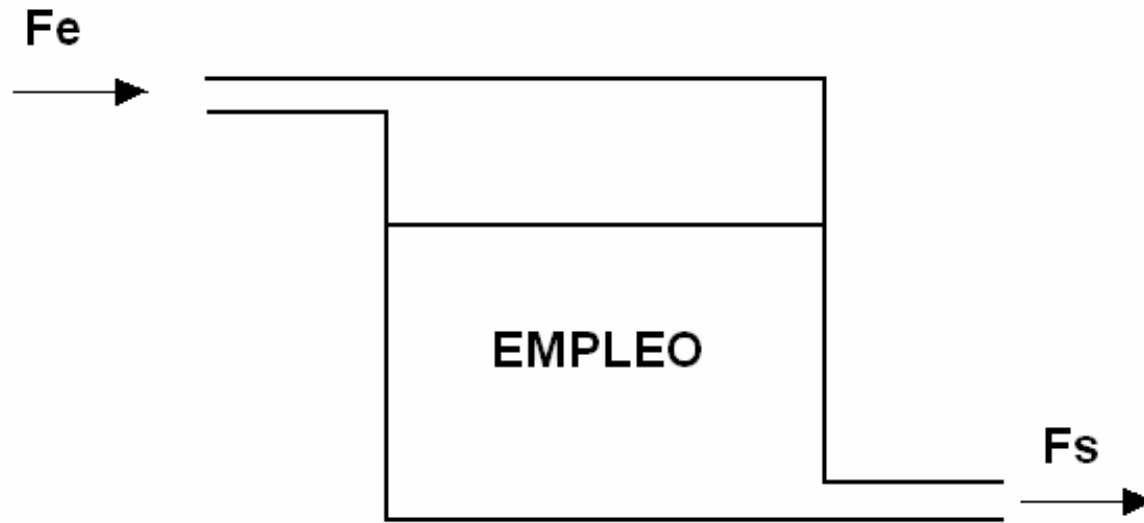
1.3 Hipótesis

- Tampoco son claros los efectos sobre la duración del empleo. Las firmas harán nuevas contrataciones, disminuyendo la duración promedio del empleo, pero como la nueva legislación incorporó una transición (no aplica para trabajadores con más de diez años), en el corto plazo la duración promedio del empleo puede aumentar en contra de los trabajadores con antigüedad cercana a los diez años.

1.3 Hipótesis

- Un efecto secundario, no por la importancia sino por la temporalidad, es el incremento en los salarios: **el incremento en la creación de empleos genera aumentos salariales** (Davis et al., 1996), lo que es consistente con la mayor productividad mencionada.

1.4 Aproximación



Situación: $F_s > F_e$
Esperado: $F_e > F_s$

- Probabilidades de salir del desempleo
- Probabilidades de permanecer en el empleo

1.4 Aproximación

$$\Delta^2 = \left(Y_{G1}^{04} - Y_{G1}^{02} \right) - \left(Y_{G2}^{04} - Y_{G2}^{02} \right)$$

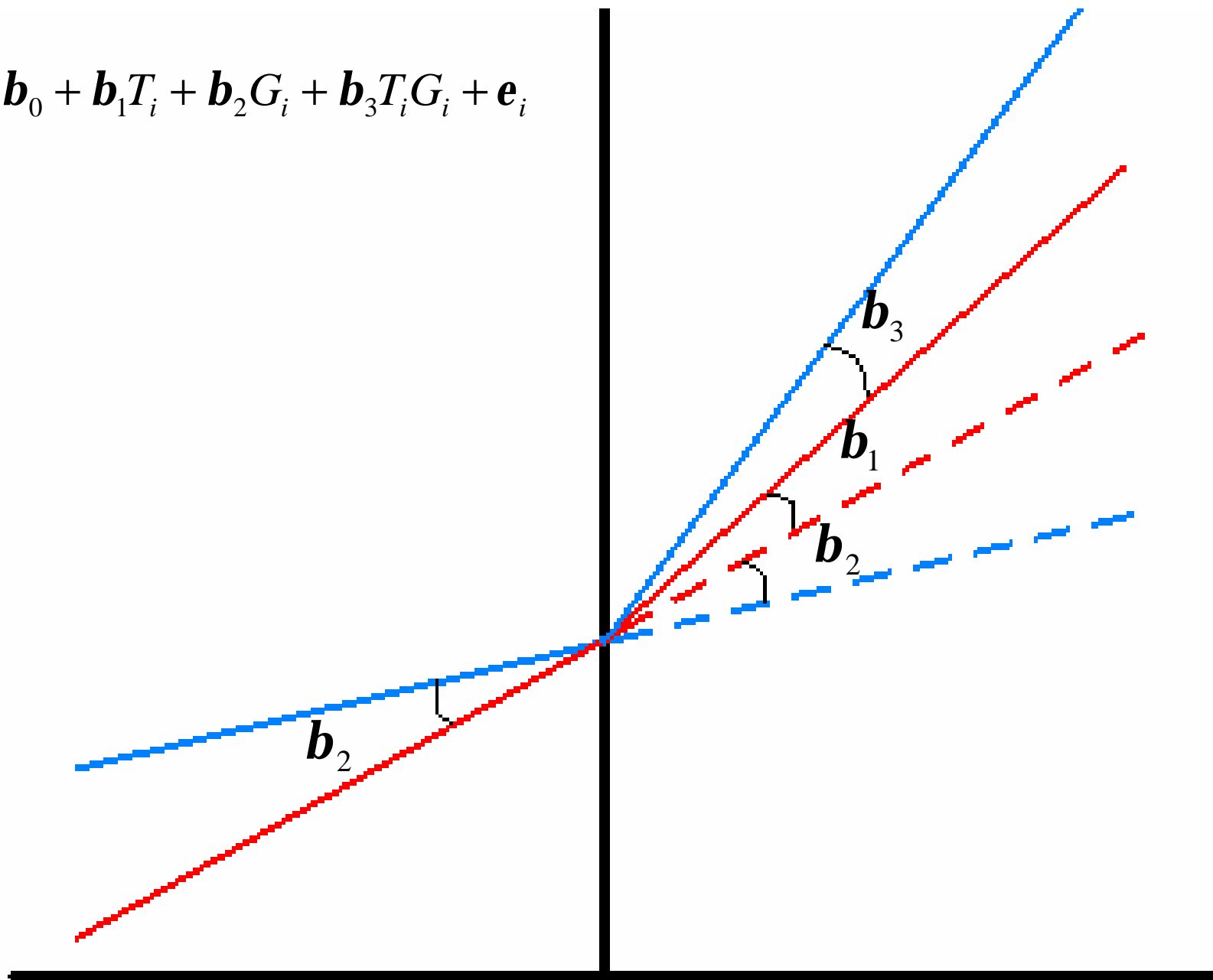
$$Y = g(\mathbf{b}_1 T, \mathbf{b}_2 G, \mathbf{b}_3 TG)$$

$$\Delta^2 = \mathbf{b}_3$$

$$h_0(Y) = p Y^{p-1} \exp(a)$$

$$Y = g(T, G, M, TG, TM, GM, TGM) \quad (2)$$

$$Y_i = \mathbf{b}_0 + \mathbf{b}_1 T_i + \mathbf{b}_2 G_i + \mathbf{b}_3 T_i G_i + \mathbf{e}_i$$



1.4 Aproximación

$$\Delta^2 = \left(Y_{G1}^{04} - Y_{G1}^{02} \right) - \left(Y_{G2}^{04} - Y_{G2}^{02} \right)$$

$$Y_i = \mathbf{b}_0 + \mathbf{b}_1 T_i + \mathbf{b}_2 G_i + \mathbf{b}_3 T_i G_i + \mathbf{e}_i$$

$$\Delta^2 = \mathbf{b}_3$$

$$\Pr(\textit{individuo}_j \textit{ escape en } t_j \mid x_j \mathbf{b})$$

$$L = \Pr(\textit{individuo}_1 \textit{ escape en } t_1 \mid x_1 \mathbf{b}) * \Pr(\textit{individuo}_2 \textit{ escape en } t_2 \mid x_2 \mathbf{b}) * \dots$$

$$h(t \mid x_j) = h_0(t) * \exp(x_j \mathbf{b})$$

$$h_0(t) = pt^{p-1} \exp(a)$$

2. Duración del Desempleo

Abril 2003

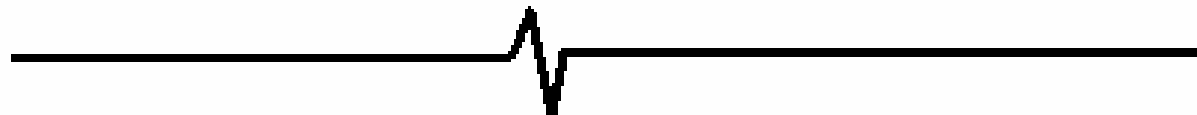
Abril 2004

DESEMPLEADOS



Censurada

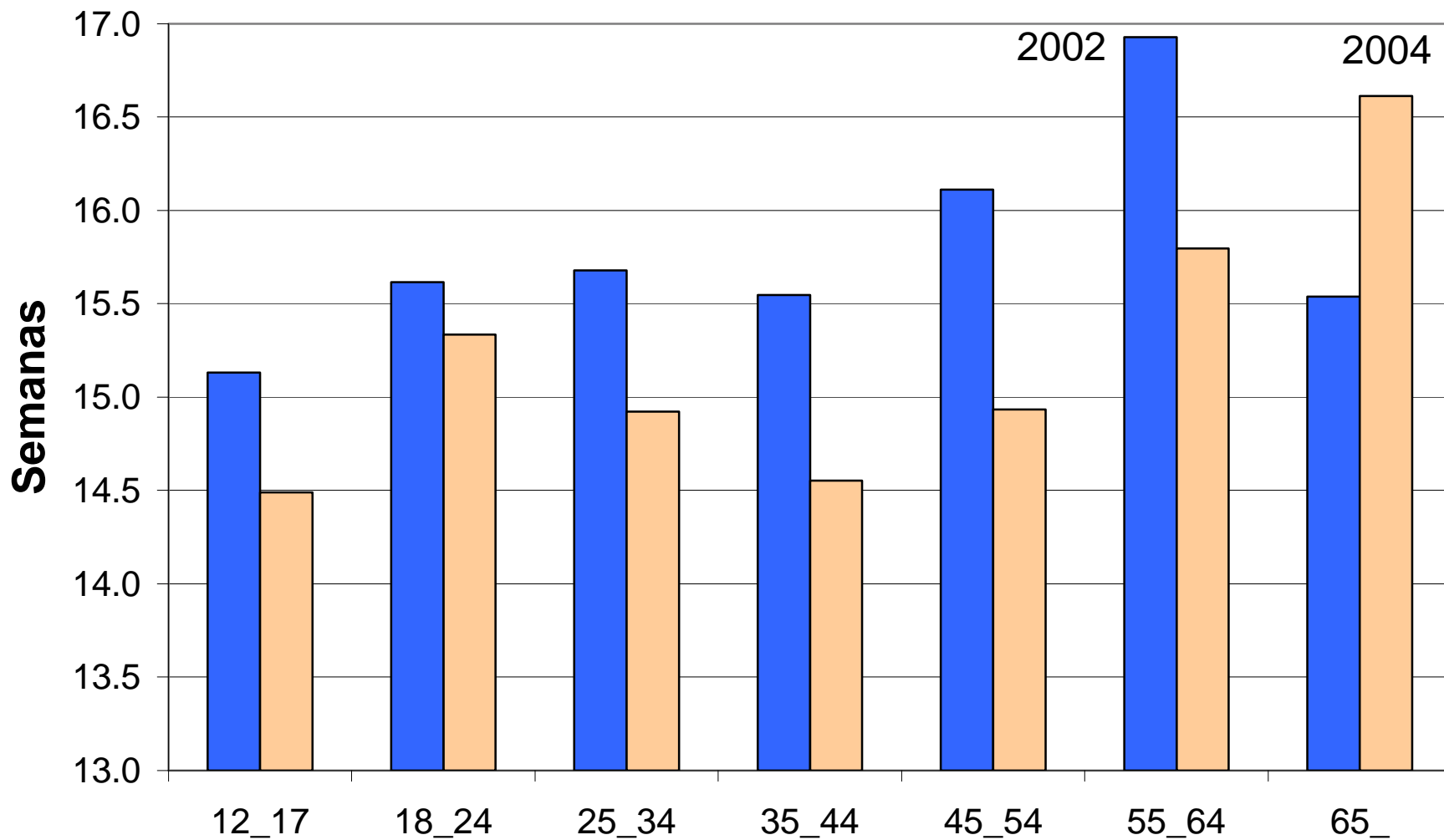
EMPLEADOS



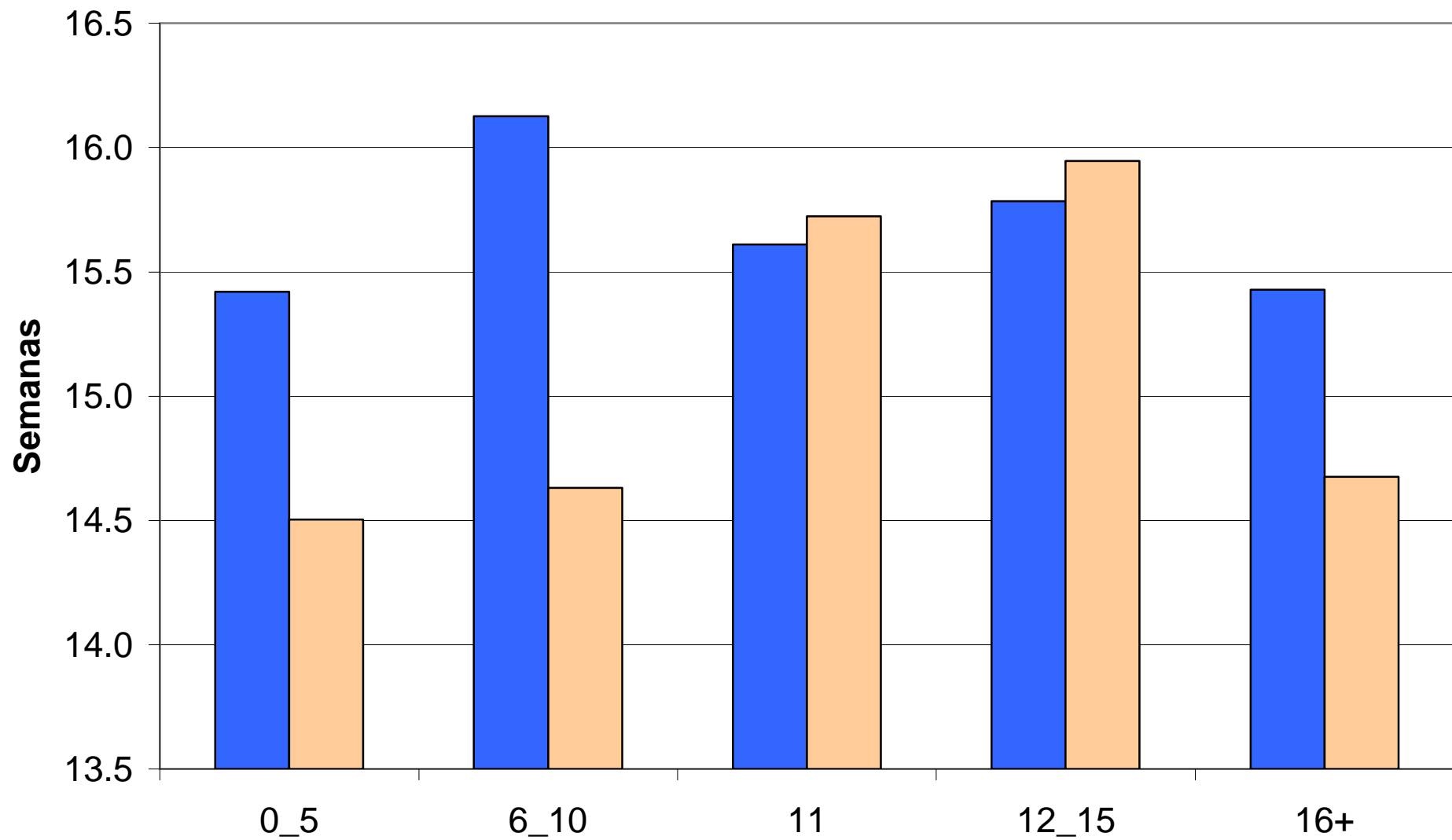
Desempleo

Empleo

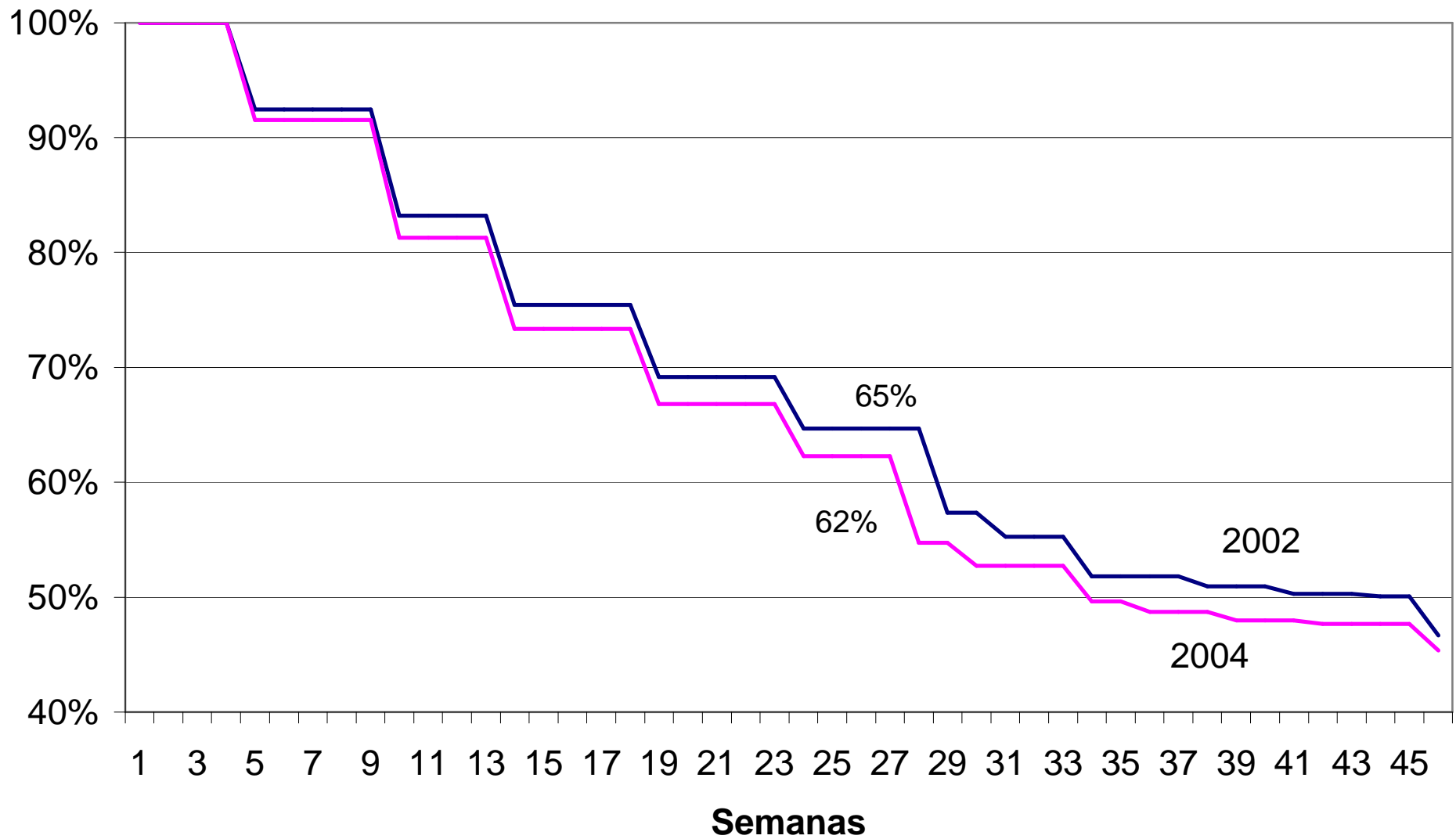
Duración del Desempleo por Edad



Duración del Desempleo por Educación



Función de Supervivencia en el Desempleo



Log-rank test for equality of survivor functions

despu	Events observed	Events expected
0	8503	8803.06
1	9117	8816.94
Total	17620	17620.00

chi2(1) = 22.45
Pr>chi2 = 0.0000

- Se rechaza la hipótesis nula de igualdad en las funciones de supervivencia

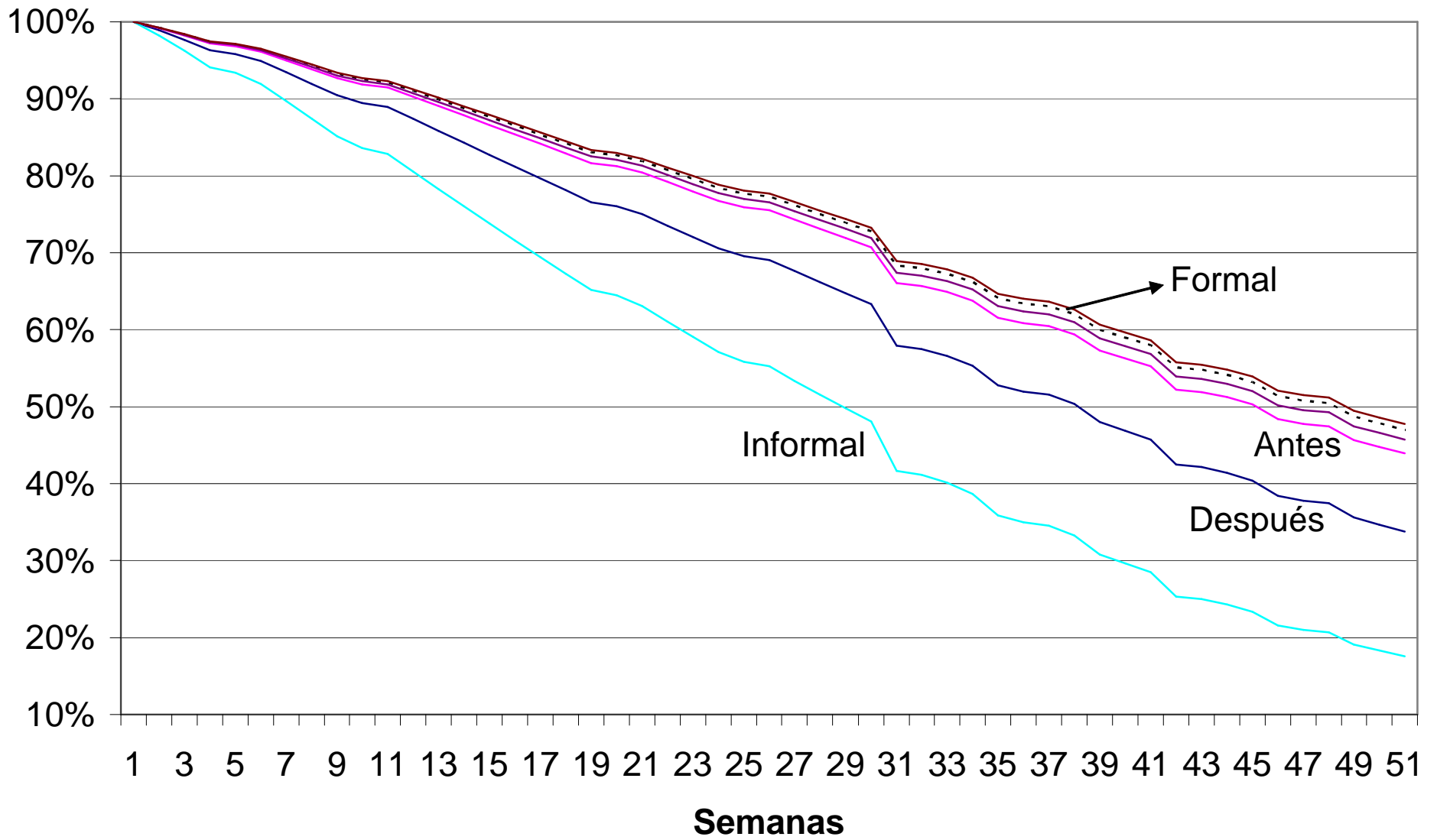
Cuadro 2. (Hazard Rates)

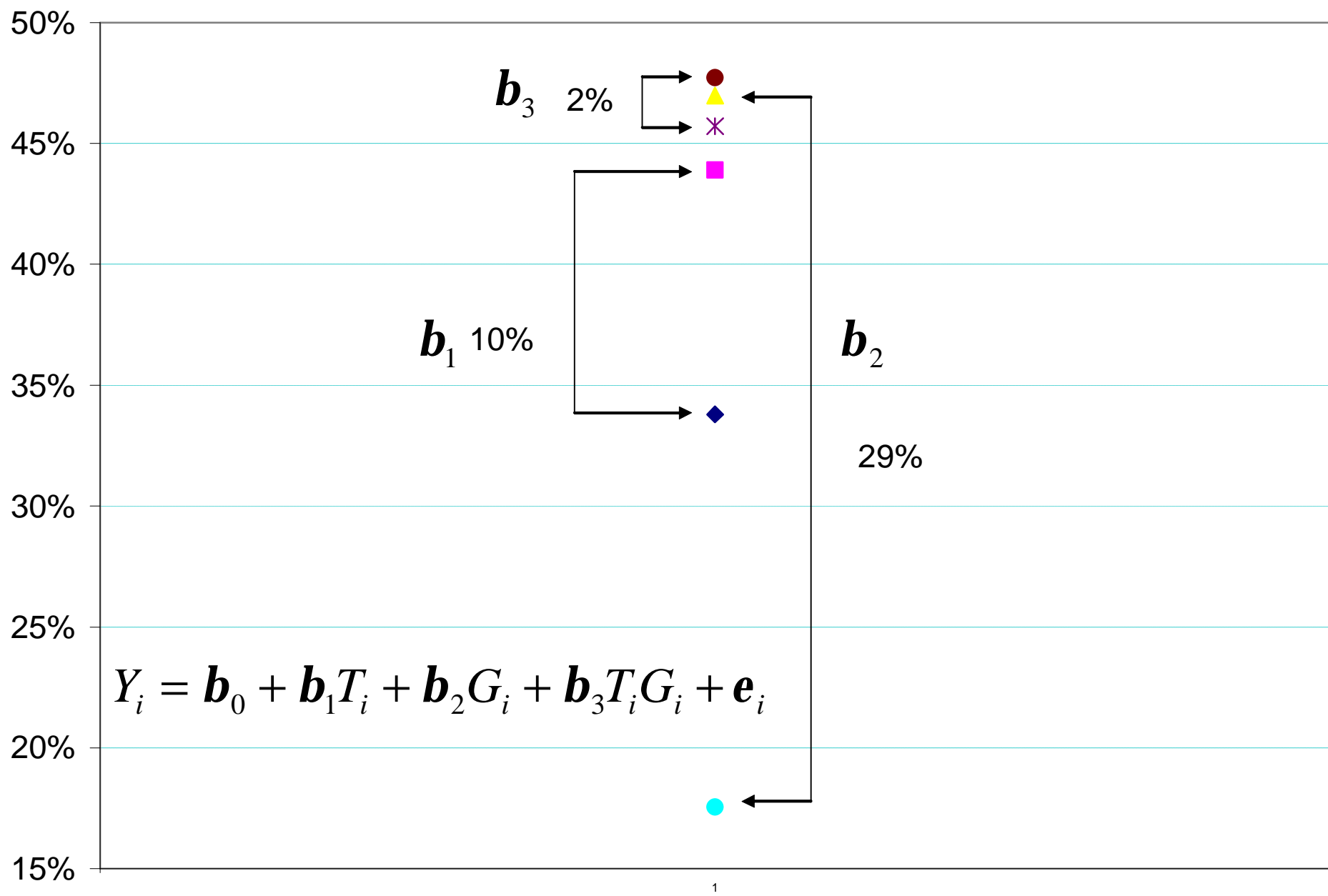
MODELO DURACION DEL DESEMPLEO

Variables		Primera Diferencia		Segunda Diferencia	
Edad 12_17	(X1)	0.8988		0.9116	
Edad 18_24	(X2)	1.3916	***	0.8375	***
Edad 25_34	(X3)	1.7820	***	0.8786	
Edad 35_44	(X4)	1.5642	***	0.8687	
Edad 55_64	(X5)	0.7254	***	1.0069	
Edad 65+	(X6)	0.5114	***	1.0702	
Educación _5	(X7)	1.2603	***	0.9264	
Educación 6_10	(X8)	1.0044		1.0139	
Educación 11	(X9)	0.9519		0.9172	
Educación 12_15	(X10)	0.9743		0.7895	***
Sector Formal	(G)	0.4340	***	1.0580	*
Después	(T)	1.3177	***		
Tasa de Desempleo (u)		0.9325	***		
Sexo	(Z1)	1.8623	***		
Soltero	(Z2)	0.7476	***		
Niños 0-5	(Z3)	1.0187	**		
Niños 6-11	(Z4)	0.9702	***		

Niveles de significancia estadística: *** 99%, ** 95%, * 90%

Función de Supervivencia Formal/Informal Antes/Después



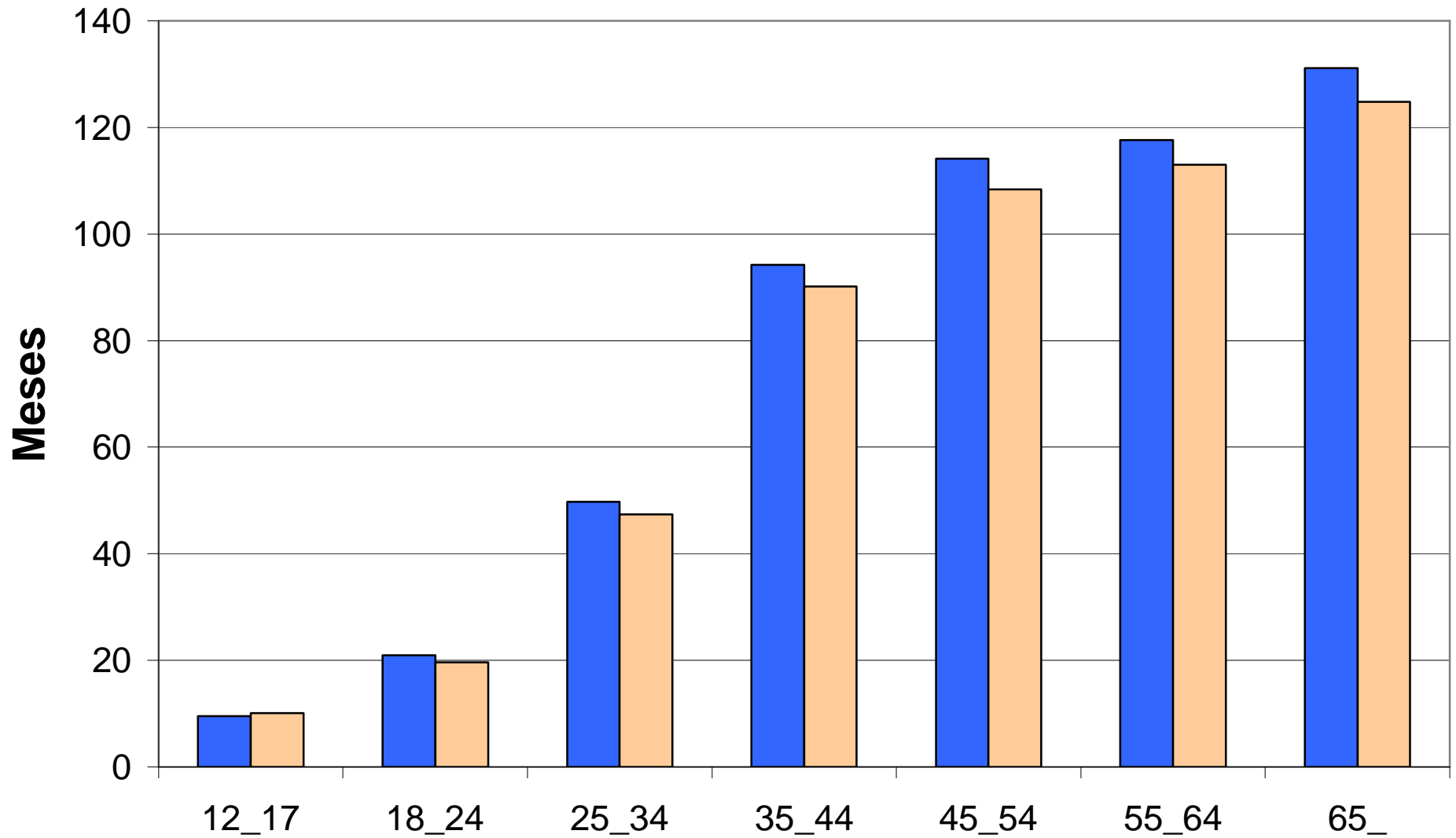


Cuadro 2.1 Modelos de Triples Diferencias

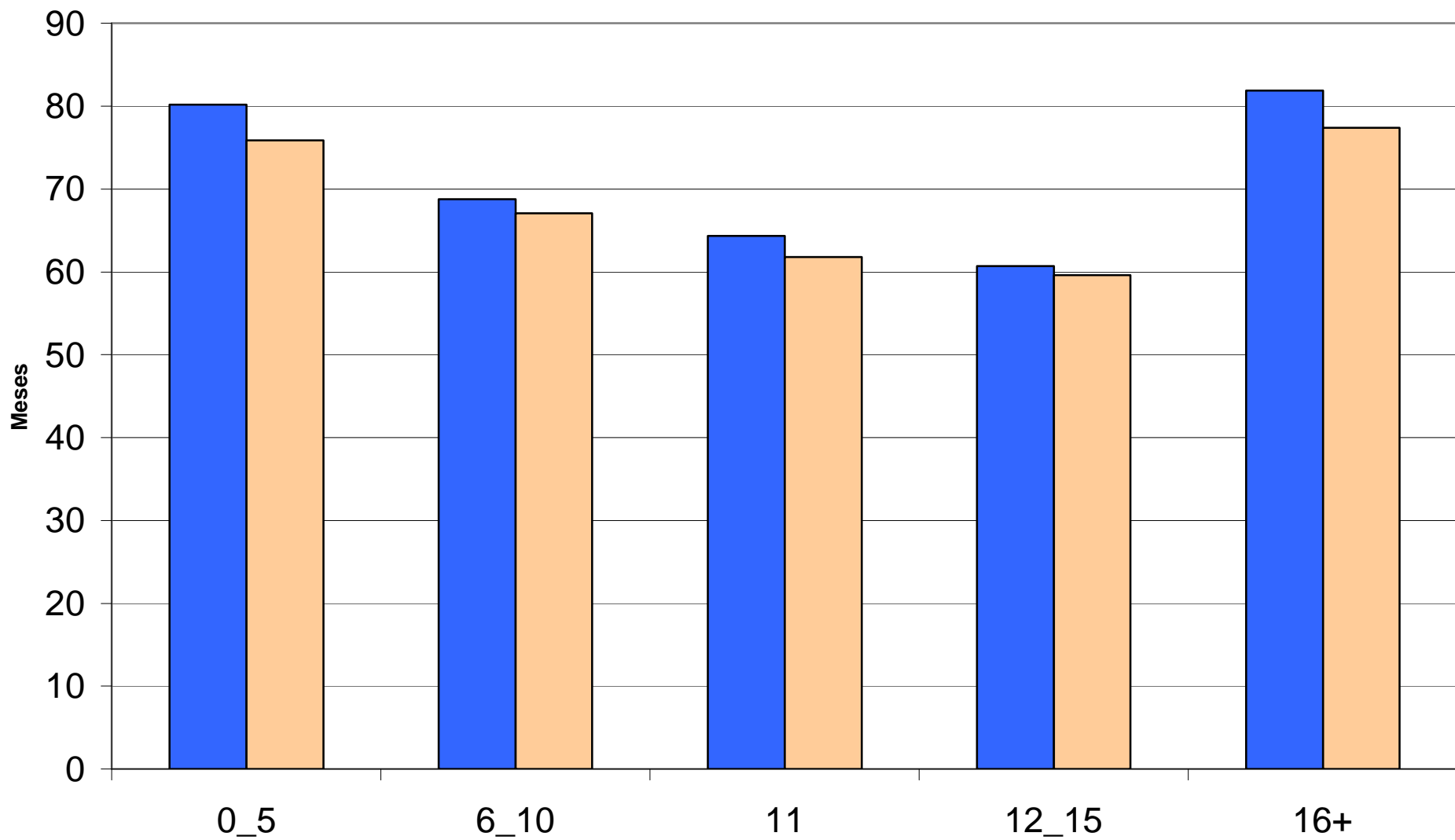
	Hazard Rate	z- value
Jóvenes <20 años		
Doble Diferencia	1.0725	2.06
Triple Diferencia	1.0471	1.67
Jóvenes <30 años		
Doble Diferencia	1.0698	1.94
Triple Diferencia	1.0166	0.72
No calificados (6-15)		
Doble Diferencia	1.0702	2.21
Triple Diferencia	1.0635	1.99

3. Estabilidad Laboral

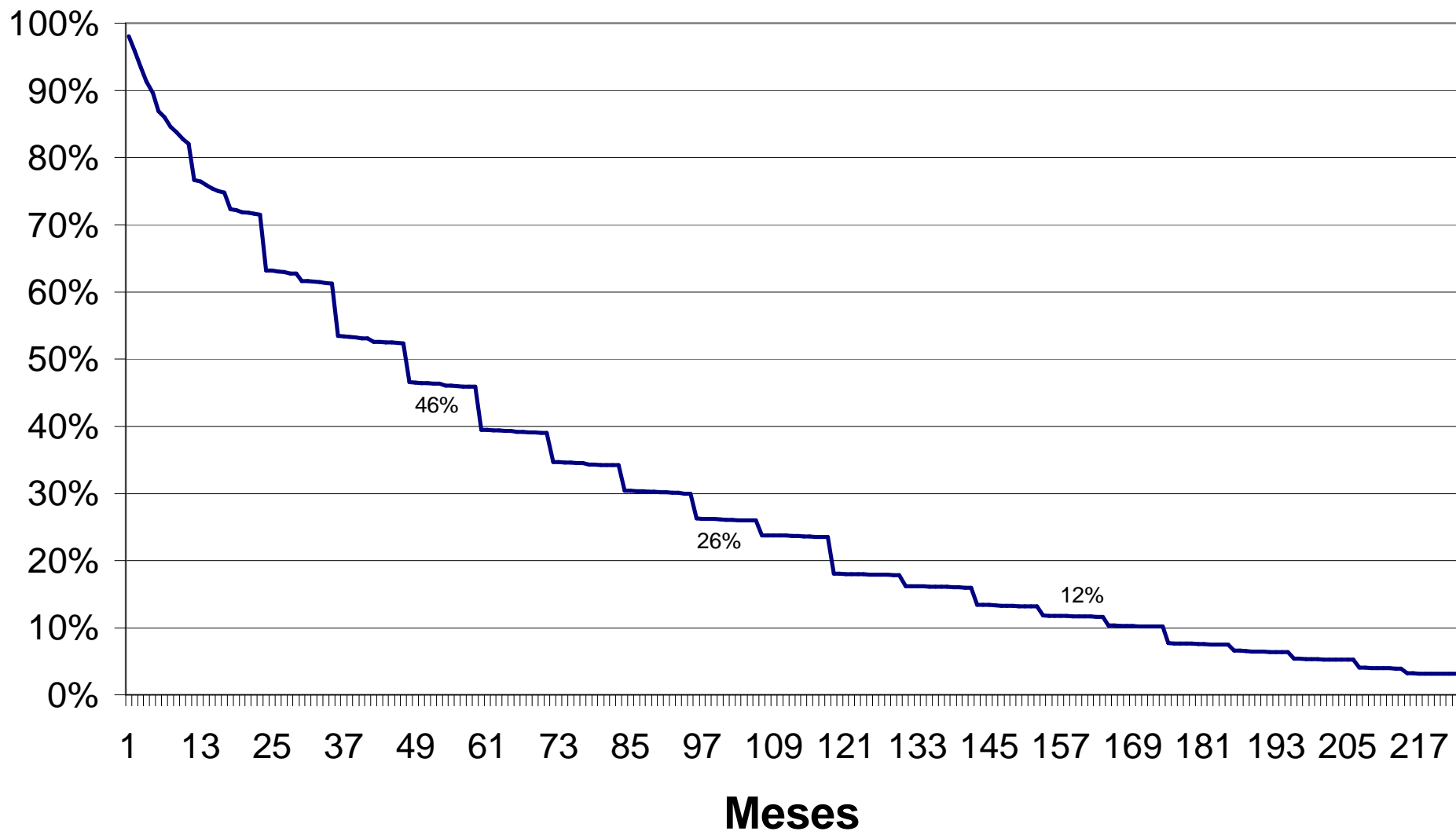
Duración del Empleo por Edad



Duración del Empleo por Educación



Función de Supervivencia en el Empleo



Log-rank test for equality of survivor functions

despu	Events observed	Events expected
0	21483	21949.60
1	23291	22824.40
Total	44774	44774.00

chi2(1) = 22.21
Pr>chi2 = 0.0000

- Se rechaza la hipótesis nula de igualdad en las funciones de sobrevivencia

Cuadro 3. Duración del empleo según sector *

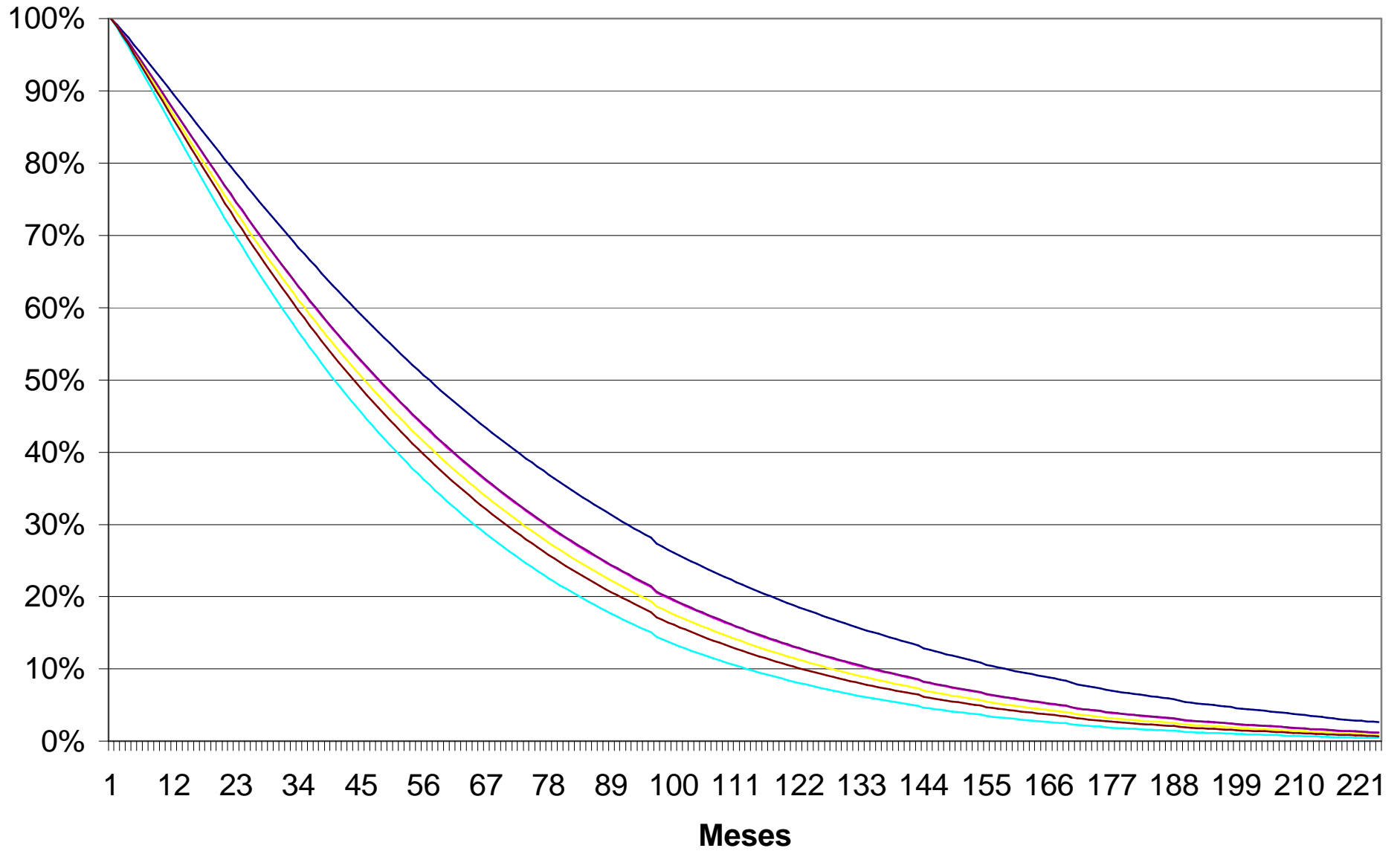
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Servicios	0.7769	0.6939	0.7090
	(-9.60)	(-19.53)	(-16.68)
Comercio	0.8256	0.9707	NA
	(-6.06)	(-1.44)	
Industria	0.8520	0.9032	0.9320
	(-6.04)	(-5.20)	(-3.39)
Serv. Finan.	0.7652	0.7575	0.7707
	(-4.61)	(-8.09)	(-7.39)

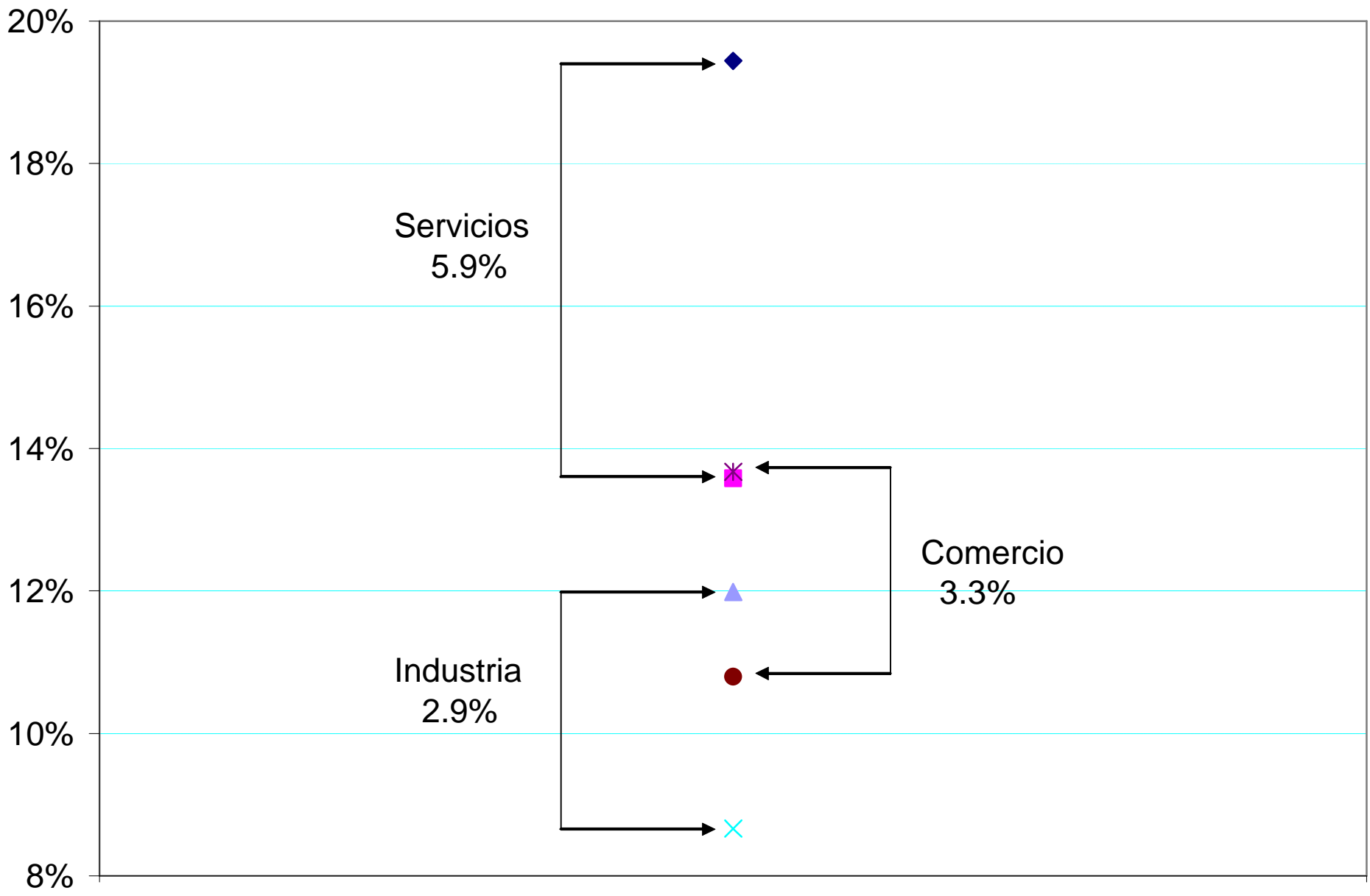
* z-value entre paréntesis

Cuadro 3.1 Modelos de Triples Diferencias

	Hazard Rate	z- value
Jóvenes <20 años		
Doble Diferencia	0.7957	-10.83
Triple Diferencia	0.9911	-0.04
Jóvenes <30 años		
Doble Diferencia	0.7891	-9.24
Triple Diferencia	1.0599	1.31
No calificados (6-15)		
Doble Diferencia	0.7900	-6.69
Triple Diferencia	1.0272	0.61

Funciones de Supervivencia por Sector (Antes y Después)





4. Conclusiones

- La duración del desempleo cae fuertemente entre 2004 y 2002. Parte de este efecto se debe a la reforma laboral que entró en vigencia en abril de 2003.
- La probabilidad de encontrar empleo en el sector formal se incrementó cerca de 6% como consecuencia de la reforma.
- Por consiguiente, se puede afirmar que los cambios en la legislación laboral ayudaron a formalizar la economía y mejorar la calidad del empleo.
- Estos resultados son más positivos sobre los jóvenes y los no calificados, lo que puede traer consecuencias positivas sobre la distribución del ingreso.

- La duración del desempleo disminuye entre 2004 y 2002.
- La duración del empleo aumenta en aquellos sectores donde se esperaban fuertes impactos de la reforma y lo más posible es que estos efectos aumenten en el largo plazo (gráfica 6).
- Los mayores efectos se presentaron en los sectores de servicios y servicios financieros (reducciones en la probabilidad de despido cercanos al 25% con respecto al resto de sectores).
- En comercio e industria los efectos no son despreciables: reducciones en la probabilidad de despido cercanos al 10%.
- No obstante, los grupos más vulnerables no fueron ni más ni menos, beneficiados por estos efectos.

- Es claro que la reforma fue favorable en cuanto a la creación de empleos. Falta, sin embargo, ponerla a prueba en épocas de recesión.
- La legislación vigente durante los noventa demostró su fracaso y no es claro que la actual se desempeñe mejor.
- Es evidente que los salarios nominales son rígidos a la baja y ante una recesión nuevamente los ajustes se hagan por cantidades. Queda la pregunta de cómo flexibilizarlos.
- En cuanto a las recomendaciones, debe avanzarse en el diseño e implementación del Sistema de Protección Social incorporado en la reforma.
- Así mismo, el SENA debe avanzar en sus reformas no solo para mejorar en la calidad de la capacitación impartida sino también en la introducción de competencia a través del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. Sin competencia no es viable el Sistema pues el SENA no puede seguir siendo juez y parte.

- También el **Sistema de Intermediación Laboral** debe ayudar a seguir reduciendo la duración del desempleo utilizando sistemas de información eficientes y eficaces en la colocación de desempleados.
- El diseño actual del programa **PADE** no tiene sentido puesto que el subsidio es muy bajo y los empresarios **no van a demandarlo**.
- Por último, y con referencia al **Artículo 46** de la reforma que le exige al Gobierno Nacional modificar o derogar las disposiciones que no hayan logrado efectos prácticos, solo resta decir que los artículos aquí analizados (26, 28 y 51) **tuvieron los efectos esperados y no queda duda de su efectividad. Sobre los artículos que tienen que ver con el contrato de aprendizaje, se recomienda ver Gaviria (2004)**.
- Sin embargo, **siempre habrá espacio para profundizar** en la flexibilización laboral en un mundo globalizado y es hora de pensar en mecanismos para flexibilizar los salarios nominales.